



ISO impulsa una nueva norma internacional para combatir el blanqueo de capitales

Por Iván Martínez López – Vicepresidente de la World Compliance Association y CEO de INTEDYA

En un movimiento de gran relevancia internacional, el Comité Técnico ISO/TC 309, responsable de las normas sobre gobernanza de las organizaciones, ha lanzado una propuesta urgente para desarrollar una nueva norma ISO de directrices contra el blanqueo de capitales (Anti-Money Laundering – AML). Esta iniciativa, impulsada por la entidad británica de normalización BSI y actualmente en fase de consulta rápida, representa un paso estratégico hacia la armonización global de criterios para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de lavado de activos. La propuesta está siendo evaluada por el Strategic Advisory Group (SAG) del TC 309 con carácter de urgencia, y se prevé que sea debatida en profundidad en la próxima reunión plenaria del comité, que se celebrará en diciembre de 2025 en Montego Bay (Jamaica).

Una amenaza global que exige una respuesta estandarizada

El blanqueo de capitales es una amenaza que trasciende fronteras y afecta a todos los sectores económicos. Se estima que representa entre el 2 % y el 5 % del PIB mundial, lo que equivale a entre 800.000 millones y 2 billones de dólares anuales. No sólo socava la integridad de los sistemas financieros y erosiona la confianza en las instituciones, sino que también contribuye a financiar actividades delictivas como el terrorismo, el narcotráfico, la corrupción y el fraude fiscal.

En este contexto, la futura norma ISO busca ofrecer una guía internacional clara y práctica que complemente –pero no sustituya– las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF), considerado el principal referente normativo en esta materia.

Un estándar para todo tipo de organizaciones

A diferencia de los marcos existentes, centrados en su mayoría en instituciones financieras, la propuesta destaca por su vocación inclusiva y transversal: está dirigida a organizaciones de cualquier tipo y tamaño, tanto del sector público como privado, incluyendo pequeñas y medianas empresas (pymes), organizaciones sin fines de lucro, plataformas de comercio electrónico, proveedores de activos virtuales, industrias de lujo o compañías del sector del juego.

La norma se estructurará en torno a un enfoque basado en riesgos, promoviendo la implementación de marcos de cumplimiento proporcionales, adaptables y eficaces. Entre los temas que abordará figuran:

- Evaluación del riesgo de blanqueo de capitales (incluyendo delitos precedentes como el soborno o el fraude)
- Diseño e implementación de programas de cumplimiento AML
- Procedimientos como el “conozca a su cliente” (KYC), la diligencia debida (CDD/EDD), el monitoreo de transacciones y la conservación de registros
- Políticas de auditoría interna y colaboración con las autoridades
- Formación y sensibilización del personal

Un desarrollo técnico planificado y con amplio respaldo

El desarrollo de esta norma se propone con una duración de 24 meses, con una primera reunión de trabajo programada para diciembre de 2025. Esta iniciativa cuenta con un respaldo significativo de miembros del comité ISO/TC 309, así como con el interés expreso de múltiples organismos internacionales, entre ellos el GAFI, Naciones Unidas (UNODC), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, y el Egmont Group. Asimismo, se prevé la colaboración técnica con otros comités ISO, como el ISO/TC 262 (gestión del riesgo), ISO/TC 292 (seguridad y resiliencia), ISO/IEC JTC 1 (tecnología de la información), ISO/TC 260 (gestión de recursos humanos) e ISO/TC 68 (servicios financieros), entre otros.

La lucha contra el blanqueo de capitales requiere una respuesta coordinada, técnica y global. Este proyecto de norma ISO representa, sin duda, un avance decisivo en esa dirección.